I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002113

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 10 DIC. 2015

V I S T O S:

La Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de diciembre de 2015; el Certificado N°196/2015 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La invitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en Curso Gestión Municipal para Concejales.

El acuerdo adoptado en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de diciembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de los concejales **don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal y doña Cecilia Foncea Astudillo,** para que en representación de esta Municipalidad, asistan al **"Curso de Gestión Municipal para Concejales",** organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 17 y 18 de diciembre de 2015.

2. La Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción al Curso antes autorizado, por cada uno de los participantes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002113

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web